



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14883

04/06/2020

35815

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con motivo de la progresiva entrada en servicio de los aviones de transporte A-400M que se van incorporando al Ala 31 de Zaragoza, en 2018 el Ejército del Aire declaró toda la flota de 10 aviones Hércules C-130H como material enajenable de las Fuerzas Armadas. No obstante los aviones continúan en servicio hasta el final de diciembre de 2020, fecha en la que causarán baja definitiva.

Desde 2018 el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa y la Dirección General de Armamento y Material, ha procurado la venta de los aviones a países que pudieran estar interesados. Entre 2018 y 2020 se han comunicado ofertas a diversos países que han expresado su potencial interés.

En estos momentos, se ha alcanzado un estado avanzado de negociación con dos de ellos que pudiera resultar en la venta de cuatro aviones. Siguen abiertos los canales de negociación con otros.

El proceso de venta de este material no ha finalizado por lo que no se puede informar del valor final alcanzado.

Madrid, 05 de agosto de 2020